

ACTA #12.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #12.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Veintitrés minutos del día PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma y la Diputada Ana Laura Romero Basurto, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Luz María Palacios Farrera y la Diputada Patricia Ruíz Vilchis.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y DOS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2018.-----
2. LECTURA DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN

ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER RURAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.-----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE LOS SANTOS AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA GORDILLO CHACÓN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL.-----

4. ASUNTOS GENERALES.-----
 Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER RURAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE LOS SANTOS AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SILVIA GORDILLO CHACÓN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA: "CAMBIO DE HORARIO"; LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "DÍA DE MUERTOS"; EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "SOBRE PAGOS DE TELEBACH COMUNITARIO" Y LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA: "CAMBIO DE HORARIO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidenta. Buenos días diputadas y diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación y público en general. A lo largo de la historia en nuestro país y estado se han tomado decisiones de manera unilateral, que inciden en la vida pública de nuestra nación. En la mayoría de los casos afectan a nuestros ciudadanos que son pieza fundamental del funcionamiento del gobierno. La madrugada del domingo pasado 28 de octubre del año en curso termino el horario de verano en todo México, inicio el horario de invierno, mismo que permanecerá vigente hasta el domingo siete de abril del 2019. Hasta la fecha son veinte años de su existencia, veinte años de perjudicar al pueblo; no puede seguir pasando acciones donde se dañe al pueblo, debemos de tener siempre presente la importancia de trabajar por el bien del pueblo y con él. El cambio de horario es un ejemplo claro de las decisiones que benefician a los grupos hegemónicos y perjudican a los grupos más vulnerables

de nuestro México, es sustancial valorar y tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía referente al cambio de horario, que el pueblo decida y nosotros apoyemos su elección por el bien común de la sociedad. No más un gobierno impositivo, no más corrupción, no más intereses particulares, por encimar del interés supremo del pueblo. Se analizara y se discutirá la viabilidad de no realizar el cambio de horario y porque además afecta a la salud de la población, es tiempo de trabajar por las políticas públicas para el pueblo de Chiapas. Estas deben de construirse de abajo hacia arriba, es decir la voz del pueblo debe de ser escuchada, nosotros como legisladores trabajaremos por la esperanza de las presentes y nuevas generaciones. Gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "DÍA DE MUERTOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea. Al público que el día de hoy nos acompaña. El primero y dos de noviembre se celebramos en México el día de muertos, una tradición que tiene su origen en los pueblos prehispánicos; antes de la llegada de los españoles nuestros antepasados consideraban que la muerte era una sola transición entre la vida en la tierra y la que se tendría a lado de los dioses, por lo que en los sepulcros se colocaban alimentos y otros artículos que suponían que se utilizarían en su largo camino. En la mitología azteca Miztecacihuatl es la Reyna del Mictlan la región de los muertos, ella le da la bienvenida aquellos que mueren por causa naturales, pero no puede dar aun la bienvenida a las mujeres que no murieron, a las mujeres que fueron asesinadas y a las mujeres que hoy aún están exigiendo justicia. En México están matando mujeres y hoy las mujeres no queremos que los feminicidios ocupen los discursos políticos, queremos que ocupen las acciones de las autoridades, no queremos que la violencia de genero este solamente en las campañas, queremos que estén en el ejercicio de los gobiernos, no queremos que las autoridades nos den el pésame por las mujeres asesinadas, queremos que estén ocupados brindando seguridad. No queremos pronunciamientos que queden en la enérgica condena, exigimos que se apliquen los protocolos para abatir al crimen, cada que una mujer es asesinada no solamente es víctima de su agresor, es víctima de una sociedad omisa, que si la ropa, que si la hora, que si el alcohol por favor matan a mujeres y no es por la hora, ni es por la ropa, ni es por el alcohol es por la impunidad. Están asesinando mujeres porque quien los cometen saben que no va ver castigo, porque en la mayoría de los casos para que se considere feminicidio es que hubo la presión pública. Están matando mujeres porque el agresor sabe que solo uno, de cada cien casos se ha sentenciado como Feminicidio, porque no se realizaron debidamente los protocolos de atención con perspectiva de género. Porque no se realizaron con debida diligencia las investigaciones y porque no se realizaron debidamente la recolección de evidencias, elementos ahora fundamentales para demostrar la culpabilidad de los responsables o porque los juzgadores no están familiarizados con los lineamientos que emanan de organismos nacionales e internacionales para la debida protección de las mujeres. Están asesinando mujeres porque son más fáciles las muestras de solidaridad y las promesas de castigo de aplicar penas ejemplares, se siguen cometiendo feminicidios porque los estereotipos de género y los prejuicios de inferioridad de las mujeres aún siguen subsistiendo en las sociedades. Hoy la exigencia de las que no están presentes y de las

que aún están, es que se respete el derecho a la vida de las mujeres y niñas y que la justicia sea una realidad y que no quede en una esperanza inalcanzable. Por su atención muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "SOBRE PAGOS DE TELEBACH COMUNITARIO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: A todos los medios de comunicación con mucho respeto los saludo, a todos los compañeros que nos acompañan, a nuestras compañeras diputadas y diputados, con su permiso presidenta diputada hare uso de la palabra en esta tribuna. Como le he estado dando seguimiento al problema educativo en cuanto a las deudas, hoy también hemos atendido a grupos de telebachillerato comunitario, que tiene 5 años de haberse creado pero que fue en el año de 2013, es para jóvenes entre 15 y 17 años, fue creado para comunidades muy marginadas se dio con el fin de abatir el rezago educativo, el estado de Chiapas cuenta con 230 planteles distribuidos en toda la entidad, con un total de 690 docentes los cuales no se les han cubierto sus pagos, teniendo un pendiente de 8 meses; así como la parte pendiente del aguinaldo del año anterior, ya que solo fueron cubiertos 40 días restándoles 20 días previos, haciendo un total de la deuda que tiene la secretaria de educación son un total de doscientos setenta millones de pesos, cabe aclarar que aunque existe acuerdos y desacuerdos porque no lo cumple la secretaria de educación, en clases únicamente los maestros pierden cuando viene a estos eventos cuando a veces son criticados y dicen los maestros vienen hacer movimiento, pero todo esto ellos están exigiendo el pago porque trabajan para mantener a su familia, y esas escuelas hasta ahorita no han sido proporcionadas con todo los materiales que realmente necesitan, por eso ello ocurren a la autogestión, desde la donación de pizarrones, mobiliarios, pantallas y todo lo que ellos necesitan, ellos hacen actividades con los padres de familia para tener, esas escuelas están súper abandonadas. Por lo que considero que esta manifestación que ellos hacen a veces criticamos, pero la veo justa en el sentido que están pidiendo realmente su salario y todo lo que corresponde, ellos han venido soportando día a día que les cubran sus pagos, por lo que a la fecha ya se encuentran molestos porque los funcionarios de la secretaria de educación, han venido con puros engaños les dicen vengán el 15 se les pagara, cuando ellos se presentan a cobrar se esconden y salen los empleados secretarios, vengán dentro de 5 días y no les cubren su salario ese es el enojo por eso el día lunes como lo mencione en lo anterior va a ver un cierre total del estado se va a bloquear todas las carreteras del estado, para que hacer eso cuando se les podría cubrir su salario que tanto desean. Yo creo desde este recinto hago un llamado al secretario de educación, que se presente a este honorable congreso a rendir un informe y así mismo también pido también por los compañeros maestros que han sido amenazados, el esposo de la Profra. Clara Espino Guerrero, el día de anoche fue levantado a la vez y hasta ahorita no aparece, por eso los compañeros se les debe respetar, el respeto es pagándoles su quincena, el maestro se le debe respetar integralmente porque ya están cansados y les digo, no solo los maestro, como lo dije ese día. También salud están en paro, los constructores también que están en el mismo tenor de hacer ese paro ese bloqueo, por eso, también desde esta tribuna hago un llamado al Doctor Sergio García León, lo fui a buscar a su oficina y me dijo que vendría y hasta la fecha

lo estoy esperando aquí en mi oficina en el congreso, por eso les digo si los medios de comunicación le dan un mensajito que lo seguiré esperando, porque yo estaré pendiente y sino yo iré a buscarlo también y por eso pido a los compañeros que hagamos que venga el secretario de educación a dar un informe porque, ya basta de tanto engaño, y engaño porque los compañeros maestros vienen a gastar y vienen a desgastarse. Yo creo que con eso esperemos que se les pague pero queremos realmente ese informe del secretario de educación. Muchas gracias. Con su venia diputada presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados muy buenas tardes, medios de comunicación que nos acompañan muchísimas gracias por estar el día de hoy en esta sesión. Eh escuchado con mucho detenimiento la participación de mi compañera la diputada Olga Luz, quiero también resaltar de manera muy especial la oportuna participación en esta tribuna del presidente de la comisión de justicia nuestro diputado Octavio, que de verdad el pleno conocimiento del tema subió a tribuna e hizo un llamado a todas las autoridades de procuración e impartición de justicia, y resulto en la suspensión de una jueza, que estamos nosotros teniendo conocimiento que hay un reclamo social. Hoy escuchamos mucho que la sociedad, reclama la impunidad, la impunidad sobre todo en el tema de feminicidios, en el tema de muchos delitos que se cometen y gente que es culpable está en las calles, tenemos que hacer detenidamente un estudio del porque está sucediendo estos hechos tan lamentables, entonces yo quise hacer un profundo análisis el por qué tanta gente que comete ilícitos como decía mi compañera diputada Olga, lo cometen con tal facilidad porque no va a pasar nada, saben que no va a tener consecuencias, también lo decía nuestro compañero el diputado Octavio que la gente dice bueno voy a cometer un ilícito es mi novia, es mi esposa, es mi amiga y se le hace sencillo maltratar a la mujer. Yo creo que nos duele muchísimo y sobretodo esta legislatura que está muy resaltado que somos 26 mujeres, tenemos la obligación darnos a la tarea de hacer un profundo análisis, estudio y hacer un llamado muy respetuoso a las autoridades procuración e impartición de justicia. Yo quise hacer este pequeño análisis y para sumarnos porque es una suma de esfuerzos de todos los poderes, la sociedad nos está reclamando cada día resultados, resultados, la gente no quiere explicaciones quiere resultados y bueno en ese proceso de transformación que está viviendo nuestro país, uno de los mayores cambios paradigma se generó en el año de 2008, cuando decidimos modificar nuestro sistema de procuración e impartición de justicia, esto viene desde tiempo atrás, esta situación que venimos dándonos hasta ahorita en 2018, después de 10 años el por qué está sucediendo esto. Desde hace años el sistema penal mexicano, mostraba signos de agotamiento y no contaba con la capacidad institucional, ni el marco legal adecuado para responder a las necesidades de los ciudadanos. Esto generaba dificultades para frenar la violencia, sancionar lo delitos o brindar una protección eficaz a las víctimas que es lo que estamos reclamando. Ante esta situación la sociedad civil organizada alzo la voz y exigió un cambio de fondo, a esta labor se sumaron desde el 2008, los tres poderes de la unión y los tres órganos de gobierno, con el fin de lograr una mayor transformación del sistema jurídico en los últimos cien años. Este sistema que decidimos adoptar establece

nuevas disposiciones de impulso garantista y adversaria, mediante las cuales se debe lograr que el espíritu democrático que los sustenta y que busca la coincidencia de los dispositivos procesales penales, con el ordenamiento constitucional se plasme en el conjunto de instituciones y practicas procesales, cual es el fin? Lograr un equilibrio entre la no impunidad, castigo a los culpables y la tutela efectiva del inocente. Lo que oímos cada vez más nuestro nuevo sistema penal acusatorio. Esta ingeniería constitucional se refleja en el artículo 20 de nuestra carta magna, que establece: El esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito obviamente se separen. En ese orden de ideas la única forma de aproximarnos a esos cuatro ideales constitucionales, es a través de un estado democrático en el que las autoridades y sociedad van de la mano a la hora de aplicar e interpretar la ley. En ese punto, cobra vital importancia el primer contacto que se establece con la posible comisión de un delito, el cual corre a cargo del ministerio público y las policías municipales estatales y federales bajo su mando, como se prevé en los diversos artículos 21 y 102 constitucionales. La investigación de los delitos. El ejercicio de la acción penal ante los tribunales; vemos muchas veces y decimos es que ese juez la jueza y cuál es el resultado el estallido social la impunidad, también tenemos que hacer esa reflexión de fondo la raíz necesitamos policías preparadas, necesitamos ministerios públicos preparados, que sepan la perfecta integración de las carpetas de investigación de nuestro nuevo sistema penal acusatorio que ya está vigente. La búsqueda y representación de las pruebas que acrediten la participación del inculpado. Que sucede las carpetas de investigación están siendo mal integradas por eso está muy débil nuestro sistema penal y cuál es el resultado de esta falta de preparación, llega el policía municipal, estatal y federal son los primeros respondientes, no tienen la preparación, al parecer a veces contaminan la escena del crimen y cuál es el resultado una mal integración de las carpetas, y cuál es el resultado de todo esto. El estallido social, la molestia de la gente, la sociedad no le interesa esto, la sociedad nos reclama resultados entonces por eso el día de hoy de verdad este llamado muy respetuoso tenemos que ver el origen; es como los niños hay que educarlos desde pequeños para no castigar a los adultos, hay que ver que está sucediendo de raíz, que está pasando, necesitamos una policía de los tres órdenes municipales, estatal y federal bien capacitados, ministerios públicos que sepan hacer su trabajo, para que para que esa carpetas de investigación donde se están estudiando los delitos lleguen bien fortalecidas y pueda ser una cadena y cuál sería el resultado, que la gente de verdad la sociedad que esta dolida, que un familiar le quitaron la vida pueda ser castigado esos culpables. Esta última función es la que deberá desarrollarse de manera responsable profesional, científica, para que las pruebas recabadas sean suficientes para derribar en un juicio público el derecho fundamental de presunción de inocencia, de cuál que gozamos todos los ciudadanos en un estado democrático bajo el estándar probatorio que adopto el constituyente: más allá de toda razonable. Recordemos que con la reforma constitucional desde el 2008, porque vino de manera paulatina, decidimos incorporar el principio de presunción de inocencia, todos son inocentes, no es como el anterior el inquisitivo, donde todo mundo era culpable, primero enciérrenlo y luego averiguaremos haber que sucede es todo lo contrario; como un derecho fundamental que exigirá a las policías y ministerios públicos una investigación exhaustiva y sobre todo suficiente, convirtiéndose así en la piedra angular de un modelo del tipo acusatorio. Por consiguiente este principio sostiene que la decisión de absolver al justiciable es

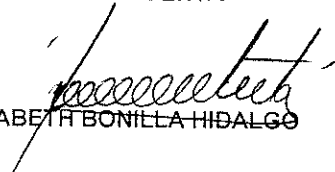
consecuencia de que no se haya aprobado plenamente su culpabilidad. De ahí la importancia de la participación de los policías, de los tres poderes y el ministerio público en ese contexto es vital la actuación que ejercen las policías y los ministerios públicos. En estas palabras textuales del investigador jurídico Guillermo Zepeda dijo: Más que un modelo policial, se puede decir que lo que existe en este país, es un patrón inercial de prácticas policiales desarrolladas a lo largo de décadas en un entorno de poca participación ciudadana, un sistema político hegemónico y un sistema procesal inquisitivo y arbitrario. Ser policía en México significa ser un empleado público sin capacitación, a veces mal pagado, con un alto riesgo y con un estigma social muy negativo; están desmotivados lo mismo ocurre con los ministerios públicos, quienes al no tener una capacitación estructural sólida y eficiente ven disminuido su funcionamiento al participar en un proceso penal frente a un juez, en muchas ocasiones no es por falta de voluntad sino de herramientas, que les proporcione el estado. Qué esperamos entonces con esas instituciones debilitadas? Ustedes creen que puede así disminuir la corrupción? Las instituciones que tenemos están a la altura de las circunstancias? Esa es la pregunta son las grandes preguntas. El problema mayor que tenemos que enfrentar como estado, es el fortalecimiento de estas instituciones, en virtud de que no habrá reforma penal exitosa, sin una política de estado orientada a la profesionalización de las policías y de los ministerios públicos. Si los policías siguen espionando en lugar de investigar, si los fiscales siguen llenando formatos en lugar de argumentar, no podemos esperar nada del sistema. Y siempre el resultado es el mismo impunidad. Partamos de la idea de asegurar a la ciudadanía las mejores condiciones de posible acceso a la justicia en materia penal. Entonces implica fortalecer a los ministerios públicos. De verdad que los ministerios públicos deben de velar por el restricto respeto a los derechos humanos se encuentran contemplados en nuestra constitución; por lo anterior por lo que hemos estado abordando en esta tribuna a todos los estudios que podamos decir, por nuestra parte como legisladores estaremos obligados a vigilar la actuación y a generar los mecanismos necesarios para permitir un tránsito correcto hacia este modelo de justicia que es novedoso; nuestro nuevo sistema penal acusatorio. Por todo lo anterior que hemos descrito aquí, hago un llamado de verdad muy respetuoso a la secretaria de seguridad pública estatal, a la fiscalía general, los presidentes municipales que tiene a su cargo los policías, que efficientizen al máximo los recursos humanos y materiales con los que cuenten y pongan el mayor de los esfuerzos por cumplir con las obligaciones constitucionales y sobre todo de verdad, sobre todo nos pongamos en los pies en esa situación tan dolorosa y tan grave de toda esa gente que esta dolida, que un familiar que una persona cercana, que una persona conocida ha sufrido de algún delito y que sepan todas las autoridades de procuración e impartición de justicia, que en sus manos está un valor sagrado que es la libertad y la seguridad de los seres humanos. Muchísimas gracias. Es cuanto señora presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS

QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----


- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

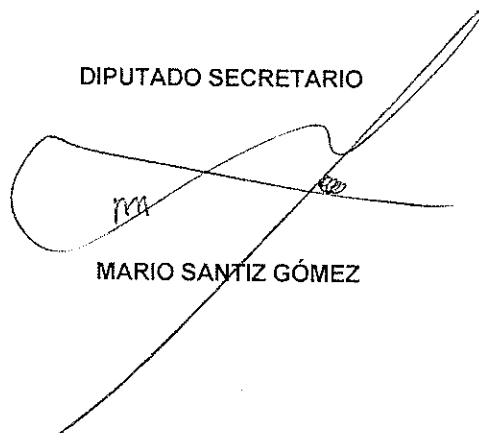
DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO


MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.